

Profuturo GNP Pensiones S. A. de C. V.

“NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.”

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre 2012)

Las notas que se citan a continuación, contienen el segundo apartado de las notas de revelación a los estados financieros, según circular única, contemplando las disposiciones; 14.3.3, 14.3.4, 14.3.5, 14.3.6, 14.3.7, 14.3.8, 14.3.12, 14.3.13, 14.3.14, 14.3.15, 14.3.16, 14.3.20, 14.3.21, 14.3.22, 14.3.24, 14.3.25, 14.3.27, 14.3.28, 14.3.29, 14.3.33, y 14.3.35.

Operaciones y ramos autorizados

Disposición 14.3.3

Es una sociedad autorizada por el Gobierno Federal, cuyo objeto social es practicar operaciones del seguro de vida, con el propósito de manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y a las reglas de operación para los seguros de pensiones, régimen del IMSS y régimen del ISSSTE.

Políticas de administración, normas y prácticas de gobierno corporativo

Disposición 14.3.4

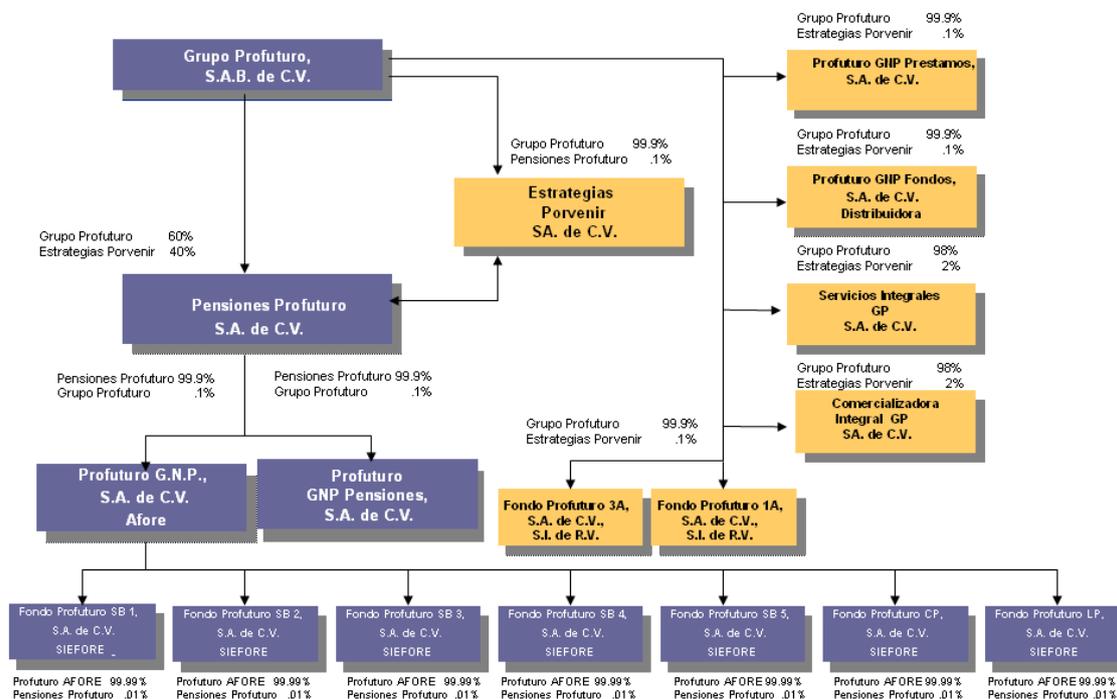
I. Al 31 de diciembre de 2012, el capital social actualizado de la Institución asciende a \$202,345 integrado por 112,367,830 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

Durante 2012, mediante actas de asamblea ordinaria de accionistas, se aprobó decreto de dividendos por un monto total de \$ 230,000.

(Cifras en Miles)

Fecha del Ejercicio 31/12/2012	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	202,345	202,345	0	202,345
Aumentos	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Final	\$ 202,345	\$ 202,345	- \$	202,345

II. Estructura legal y esquema de integración de grupo económico:



III. Marco Normativo: El Contralor Normativo fue nombrado por el Consejo de Administración a quien reporta y no se encuentra subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la institución.

El Contralor Normativo ha realizado las funciones que le confiere el Artículo de referencia, siendo convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités Consultivos de Inversiones y Administración Integral de donde ha participado con voz pero sin voto.

Finalmente, el Contralor Normativo ha ejercido sus funciones sin perjuicio de las que corresponden al Comisario y a los Auditores Externos de la institución, de conformidad con la legislación aplicable.

El Consejo de Administración es nombrado por la Asamblea de Accionistas, se compone por ocho consejeros y sus respectivos suplentes, de los cuales el 25% son Consejeros Independientes, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Cabe señalar que los miembros del Consejo de Administración cuentan con reconocida honorabilidad y amplios conocimientos en materia Financiera y Administrativa.

Los miembros del Consejo de Administración eligen de entre sus integrantes a un Presidente, y designan a un Secretario que puede ser o no Consejero, de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad.

El Consejo de Administración realiza las funciones que le señala el Artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y sesiona cuando menos cada tres meses de conformidad a los Estatutos de la Sociedad.

Cabe señalar que el Consejo de Administración cumple sus funciones sin perjuicio de las que de conformidad a la legislación aplicable y los Estatutos Sociales están reservadas exclusivamente a la Asamblea de Accionistas.

IV. Los funcionarios que integran el Consejo de Administración son los siguientes:

Nombre: Lic. Alberto Baillères González

Cargo a desempeñar: Presidente

Estatus del cargo: Propietario

Perfil Profesional: Lic. En Economía

Experiencia laboral:

Institución: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Médica Integral GNP, S.A. de C.V., Albacor, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., Fresnillo plc., Met Mex Peñoles, S.A. de C.V., Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Bismark, S.A. de C.V., Minera Penmont, S. de R.L. de C.V., Tecnología y Servicios de Agua S.A. de C.V. (TECSA) y Bal-Ondeo, S. de R.L. de C.V.

Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Cargo desempeñado: Presidente del Consejo de Administración

Nombre: C. P. Carlos Orozco Ibarra

Cargo a desempeñar: Consejero

Estatus del cargo: Propietario

Perfil Profesional: Contador Público

Experiencia laboral:

Institución: Técnica Administrativa BAL, S. A.

Cargo desempeñado: Director Corporativo.

Nombre: Ing. Juan Bordes Aznar

Cargo a desempeñar: Consejero

Estatus del cargo: Propietario

Perfil Profesional: Ingeniero Químico

Experiencia laboral:

Institución: Técnica Administrativa BAL, S.A.

Cargo desempeñado: Director Corporativo

Nombre: LAE. Rafael Alfonso Mac Gregor Anciola
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Propietario
Perfil Profesional: Licenciatura en Administración de Empresas
Experiencia laboral:

Institución: Técnica Administrativa BAL, S. A.
Cargo desempeñado: Director Corporativo

Nombre: Dr. Arturo Manuel Fernández Pérez
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Propietario
Perfil Profesional: Doctor en Economía
Experiencia laboral:

Institución: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
Cargo desempeñado: Rector

Nombre: Don Alejandro Baillères Gual
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Propietario
Perfil Profesional: Estudios en Administración de Empresas
Experiencia laboral:

Institución: Grupo Nacional Provincial, S.A.B
Cargo desempeñado: Director General

Nombre: José Luis Simón Granados
Cargo a desempeñar: Consejero Independiente
Estatus del cargo:
Perfil Profesional:
Experiencia laboral:

Institución: Formas y Sistemas Mexicanos S.A. de C.V
Cargo desempeñado: Presidente del Consejo de administración y Director General de Formas y Sistemas Mexicanos, Formas para Negocios y Compañía Litográfica y Tipográfica América.

Nombre: Max Michel Suberville
Cargo a desempeñar: Consejero Independiente
Estatus del cargo:
Perfil Profesional: Ingeniero
Experiencia laboral:
Institución: El Puerto de Liverpool S.A. de C.V.
Cargo desempeñado: Presidente del Consejo

Nombre: Lic. Claudio Dieter Salomón Davidson
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Suplente
Perfil Profesional: Licenciatura en Economía y leyes
Experiencia laboral:
Institución: Técnica Administrativa BAL, S. A.
Cargo desempeñado: Director Corporativo

Nombre: José Eduardo Silva Pylypciw
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Suplente
Perfil Profesional: Maestría en Administración
Experiencia laboral:
Institución: Grupo Profuturo S. A. B. de C. V.
Cargo desempeñado: Director General
Inicio: 2005
Institución: Profuturo G.N.P., S.A. de C. V., AFORE
Cargo desempeñado: Director General
Inicio: 1996

Nombre: MBA. Juan Pablo Baillères Gual
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Suplente
Perfil Profesional: Maestría en Administración de Negocios.
Experiencia Laboral:
Institución: Área Agropecuaria de Técnica Administrativa Bal, S.A.
Cargo desempeñado: Director General

Nombre: C. P. José Octavio Figueroa García
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Suplente
Perfil Profesional: Contador Público y egresado del programa AD-2 del Instituto Panamericano de Alta Dirección (IPADE)

Experiencia laboral:

Institución: Técnica Administrativa Bal, S. A.
Cargo desempeñado: Director General de Administración y Finanzas

Nombre: Luis Manuel Murillo Peñaloza
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Suplente
Perfil Profesional: Estudios en Economía

Experiencia laboral:

Institución: Valores Mexicano Casa de Bolsa
Cargo desempeñado: Director General

Inicio: Agosto 2002

Nombre: Mauricio Alejandro García Bullé García
Cargo a desempeñar: Consejero
Estatus del cargo: Suplente
Perfil Profesional: Licenciado en Economía y Doctor en Matemáticas Aplicadas

Experiencia laboral:

Institución: Técnica Administrativa Bal
Cargo desempeñado: Director de Análisis Financiero

Nombre: Lic. Tomas Lozano Molina
Cargo a desempeñar: Consejero Independiente
Estatus del cargo: Suplente
Perfil Profesional: Lic. En Derecho

Experiencia laboral:

Institución: Notaría Publica No. 10 del Distrito Federal.
Cargo desempeñado: Notario

Nombre: Lic. Emilio Carrillo Gamboa
Cargo a desempeñar: Consejero Independiente
Estatus del cargo: Suplente
Perfil Profesional: Lic. en Derecho
Experiencia laboral:

Institución: Bufete Carrillo Gamboa, S C.
Cargo desempeñado: Socio Fundador

A continuación se detallan los comités, así como los nombres y cargos de los miembros de los mismos.

COMITÉ DE RIESGOS

Nombre: Lic. Leonides Mario Villafuerte Ancira
Cargo: Propietario Director General
Nombre: Susana Trejo Cruz
Cargo: Propietario Responsable del Área Administración Integral de Riesgos
Nombre: LAE. Rafael Mac Gregor Anciola
Cargo: Propietario
Nombre: Act. Eduardo Reyes Esparza
Cargo: Propietario
Nombre: Lic. Diego Velázquez Graham
Cargo: Propietario
Nombre: Lic. Gabriel Kuri Labarthe
Cargo: Propietario

COMITÉ DE INVERSIONES

Nombre: LAE. Rafael Mac Gregor Anciola
Cargo: Propietario
Nombre: Act. Eduardo Reyes Esparza
Cargo: Propietario
Nombre: Ing. Juan Bordes Aznar
Cargo: Propietario
Nombre: Dr. Arturo Fernández Pérez
Cargo: Propietario
Nombre: Lic. Luís Murillo Peñaloza
Cargo: Propietario

V. La estructura orgánica y operacional de la Institución de seguros es la siguiente:

Lic. Leonidas Mario Villafuerte Ancira Director General

Act. Daniel Peregrino Gómez Subdirector Técnico

Lic. Ileana Abarca Bautista Subdirector de Operaciones

Lic. Diego Velásquez Graham. Contralor Normativo

VI. El monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la Institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios ascendieron a \$ 11,288 durante el ejercicio 2012.

VII. Las compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la Institución las personas mencionadas en la fracción anterior corresponden al pago Sueldos, Bono valuable en promedio de 180 días anuales, Aguinaldo, Prima Vacacional y Fondo de Ahorro todo esto pagado a través de una compañía prestadora de servicios. Así Como Honorarios a Consejo y Honorarios de prestaciones de servicio.

No hay compensaciones y prestaciones que se paguen a través de bonos o planes de entrega de acciones. De igual forma no existen en la institución planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.

VII. La compañía no tiene nexos patrimoniales.

Información Estadística Relativa a su Operación
Disposición 14.3.5

I. A continuación se muestra información referente a la suficiencia de la prima durante el ejercicio 2012 y los dos ejercicios anteriores.

ANEXO 14.3.5 - a

(Cifras en Miles)

Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social

Fecha del Ejercicio	Numero de Polizas	Certificados Incisos Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio-2009	247	489	227,391,947.70
Ejercicio-2010	1329	2402	1,224,623,545.49
Ejercicio-2011	1701	3401	1,744,381,811.08
Ejercicio-2012	2039	3931	2,524,968,769.91
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio-2009	107	239	85,832,927
Ejercicio-2010	670	1329	583,988,950.32
Ejercicio-2011	1186	2507	1,020,404,789.80
Ejercicio-2012	1343	2679	1,369,964,790.14
Muerte (Riesgo de Trabajo)			
Ejercicio-2009	3	10	4,103,409
Ejercicio-2010	51	106	85,092,056.33
Ejercicio-2011	82	185	201,119,599.43
Ejercicio-2012	96	238	296,293,694.90
Invalidez			
Ejercicio-2009	54	116	47,449,001
Ejercicio-2010	256	547	240,902,891.36
Ejercicio-2011	95	183	88,691,900.27
Ejercicio-2012	120	262	154,095,524.03
Incapacidad Permanente			
Ejercicio-2009	19	19	12,509,064
Ejercicio-2010	113	118	58,564,471.55
Ejercicio-2011	66	66	39,836,121.79
Ejercicio-2012	101	117	97,565,085.35
Jubilación			
Ejercicio-2009	64	105	77,497,547
Ejercicio-2010	239	302	256,075,175.93
Ejercicio-2011	272	460	394,329,399.78
Ejercicio-2012	379	635	607,049,675.49

(Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular única de Seguros. *En el caso de seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.)

Disposición 14.3.6

ANEXO 14.3.6 - a			
(Cifras en Miles)			
Índice de Costo medio de Siniestralidad			
Fecha del Ejercicio	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida			
Individual			
Grupo y Colectivo			
Pensiones	5.91%	6.06%	6.22%
Muerte (Invalidez y Vida)	5.01%	5.10%	5.25%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	6.30%	6.41%	6.47%
Invalidez	9.37%	9.11%	9.16%
Incapacidad Permanente	6.67%	6.39%	6.55%
Jubilación	4.30%	5.12%	3.29%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			
<p>* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.</p> <p>** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.</p>			

El índice del costo medio de siniestralidad para los ejercicios 2012, 2011 y 2010 fue del 5.91%, 6.06% y 6.22%, respectivamente, tal como se muestra.

(Cifras en Miles)

Índice de Costo medio de Adquisición			
Fecha del Ejercicio	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida			
Individual			
Grupo y Colectivo			
Pensiones	2.67%	2.46%	1.19%
Muerte (Invalidez y Vida)	42.83%	2.64%	1.56%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	2.06%	1.86%	1.43%
Invalidez	7.51%	9.46%	1.30%
Incapacidad Permanente	0.24%	5.35%	1.29%
Jubilación	0.76%	0.46%	0.12%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

El índice del costo medio de adquisición para los ejercicios 2012, 2011 y 2010 fue del 2.67%, 2.46% y 1.19%, respectivamente, tal como se muestra.

(Cifras en Miles)

Índice de Costo medio de Operación			
Fecha del Ejercicio	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida			
Individual			
Grupo y Colectivo			
Pensiones	1.96%	2.08%	3.06%
Muerte (Invalidez y Vida)	31.54%	2.22%	4.02%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	1.52%	1.57%	3.68%
Invalidez	5.53%	7.98%	3.35%
Incapacidad Permanente	0.18%	4.51%	3.34%
Jubilación	0.56%	0.39%	0.32%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 14.1 de la Circular Unica de Seguros

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

El índice del costo medio de operación para los ejercicios 2012, 2011 y 2010 fue del 1.96%, 2.08% y 3.06%, respectivamente, tal como se muestra.

(Cifras en Miles)

Índice Combinado			
Fecha del Ejercicio	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida			
Individual			
Grupo y Colectivo			
Pensiones	10.54%	10.61%	10.47%
Muerte (Invalidez y Vida)	79.39%	9.96%	10.83%
Muerte (Riesgo de Trabajo)	9.89%	9.84%	11.58%
Invalidez	22.42%	26.55%	13.81%
Incapacidad Permanente	7.08%	16.26%	11.18%
Jubilación	5.61%	5.97%	3.73%
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

El índice combinado para los ejercicios 2012, 2011 y 2010 fue del 10.54%, 10.61% y 10.47%, respectivamente, tal como se muestra.

Inversiones

Disposición 14.3.7

(Cifras en Miles)

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Valor de adquisición			
	2012		2011		2012		2011	
Monto	% Participación con Relacion al Total	Monto	% Participación con Relacion al Total	Monto	% Participación con Relacion al Total	Monto	% Participación con Relacion al Total	
Moneda Nacional								
Gubernamentales	216,956	1%	150,150	1%	214,192	1%	148,851	1%
Privados de tasa conocida	388,375	2%	374,084	2%	305,579	0	305,579	2%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales	17,806,629	85%	15,738,933	87%	13,310,250	86%	11,859,193	87%
Privados de tasa conocida	2,455,831	12%	1,922,980	10%	1,713,303	11%	1,303,919	10%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
	20,867,791	100%	18,186,147	100%	15,543,324	100%	13,617,542	100%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

- I. Los valores Gubernamentales representan el 86% de la composición de la cartera.
- II. Los valores privados de tasa conocida representan el 14% de la composición de la cartera.

Disposición 14.3.8

Los tipo de inversión presentados en la composición del portafolio de la Institución, cbic´s Representan el 43% udi bonos 37% Certificado Bursátil, CBIC, 12% otros valores 8% como se muestra en el anexo.

(Cifras en miles)						
Inversiones que representan el 5% o mas del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de adquisición	Valor de cotización	
Emisora	Instrumento	F. Compra	F. Vence	Suma de costo	Suma de total	
BANOBRA	CEDES	03/03/2006	26/07/2027	600,000	822,742	
BARCLAY	CEDES	05/10/2007	04/10/2022	50,239	63,579	
JPM	CEDES	18/10/2007	18/10/2027	100,000	126,563	
MLUDI	CEDES	24/05/2007	15/09/2026	155,341	198,232	
				905,579	1,211,117	0.06
BPA182	BPA	31/08/2006	29/06/2017	169,008	171,772	
				169,008	171,772	0.01
CBIC002	CBIC	17/02/2000	17/01/2030	2,043,909	3,718,971	
CBIC004	CBIC	29/03/2001	16/01/2031	2,553,203	4,237,081	
CBIC006	CBIC	09/01/2003	25/11/2032	132,636	200,635	
CBIC007	CBIC	30/07/2003	08/12/2022	10,605	15,431	
CBIC009	CBIC	07/10/2004	24/11/2033	535,194	771,814	
				5,275,547	8,943,932	0.43
MXMACFW	CERTIFICADO BURSATIL	27/07/2007	25/03/2036	13,829	8,804	
PADEIM	CERTIFICADO BURSATIL	07/04/2006	15/02/2028	253,766	347,124	
PEMEX	CERTIFICADO BURSATIL	23/12/2004	11/05/2028	550,000	1,092,592	
CEDEVIS	CERTIFICADO BURSATIL	12/06/2008	22/03/2038	371,055	438,742	
TFOVIS	CERTIFICADO BURSATIL	11/12/2009	27/06/2042	378,208	392,877	
CFECB	CERTIFICADO BURSATIL	02/10/2009	13/09/2024	40,000	51,837	
PASACB	CERTIFICADO BURSATIL	30/09/2011	30/04/2032	106,445	123,854	
BANOB	CERTIFICADO BURSATIL	18/11/2011	05/11/2021	65,104	68,819	
				1,778,407	2,524,650	0.12
UDIBONO	UDIBONOS	25/03/2010	15/11/2040	7,181,367	7,678,776	
				7,181,367	7,678,776	0.37
CETES	REPORTOS	31/12/2012	02/01/2013	45,184	45,184	
SHF001	CBBS	04/07/2003	14/06/2018	188,232	292,360	
				233,416	337,543	0.01
Total portafolio**				15,543,324	20,867,791	1.00

*En moneda nacional
**Monto total de las inversiones de la institución

Disposición 14.3.12

(Cifras en Miles)

Análisis por Operación y Ramo	Deudor por Primas								
	Monto			% del Activo			Monto (mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones de la Seguridad Social	126,270			0.6%			25,365		
Daños									
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos									
Agrícola y de Animales									
Automoviles									
Crédito									
Crédito a la Vivienda									
Garantía Financiera									
Diversos									
Total	126,270						25,365		

Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudor por Primas

El deudor por primas de la Institución al cierre del ejercicio 2012 asciende a \$ 126,270 el cual representa el 0.6% del activo total.

Disposición 14.3.13

Los Deudores Diversos de la Institución al cierre del ejercicio 2012, presentan un decremento, respecto del ejercicio 2011, del 98% debido a que no existe pago anticipado de nomina a pensionados.

Reservas Técnicas

Disposición 14.3.14

ANEXO 14.3.14

(Cifras en Miles)

Índice de Suficiencia de la reserva de Riesgos en Curso					
Análisis por Operación y Ramo	2012 (t)	2011 (t)	2010 (t)	2009 (t-1)	2008 (t-2)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Medicos					
Salud					
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros Riesgos Catastrofos					
Agrícola y de Animales					
Automoviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos					
Vida con temporalidad menos o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social	241%	182%	222%	222%	290%

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable corresponde a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

El índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso para los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 fue del 290%, 222%, 222%, 182% y 241% respectivamente, tal como se muestra.

Disposición 14.3.15

(Cifras en Miles)

Saldo de Reservas Técnicas					
Fecha del Ejercicio 31/12/2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
I.- Reserva de Riesgo en Curso	19,199,236	16,581,218	14,815,345	13,496,558	13,182,867
II.- Reserva de Contingencia	383,985	331,624	296,307	269,931	263,657
III.- Otras reservas Especiales	849,980	777,931	586,534	414,252	341,149
	20,433,201	17,690,773	15,698,185	14,180,741	13,787,673

Reserva de riesgos en curso, de contingencia y otras reservas especiales

En cuanto a su participación en la suma del pasivo y capital, la reserva de riesgos en curso representa el 91%, la de otras especiales representa el 6%.

Disposición 14.3.16

La institución por operar exclusivamente seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, no aplica esta disposición.

Disposición 14.3.20
Disposición 14.3.21
Disposición 14.3.22

La Institución por manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y a las reglas de operación para los seguros de pensiones, no tiene operaciones de Reaseguro y Reaseguro Financiero.

Disposición 14.3.24

(Cifras en Miles)

Suficiencia de Capital			
Fecha del Ejercicio 31/12/2012	Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	643,100	625,867	584,364
II.- Suma Deducciones	705,534	644,558	576,771
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	0	0	7,593
IV.- Activos Computables al CMG	438,224	573,192	408,477
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	438,224	573,192	400,884

Disposición 14.3.25
Cobertura de requerimientos estatutarios

ANEXO 14.3.25

(Cifras en Miles)

Cobertura de requerimiento estatutario									
Fecha del Ejercicio 31/12/2012	Índice de Cobertura						Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio-2012		Ejercicio-2011		Ejercicio-2010		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
	Inversiones	Requerimiento	Inversiones	Requerimiento	Inversiones	Requerimiento			
Por Liquidez (Largo Plazo)	18,000,726	19,105,490	15,990,488	16,518,597	14,435,383	14,741,675	(1,104,764)	(528,109)	(306,292)
Por Liquidez (Corto Plazo)	2,732,414	1,327,712	2,181,820	1,172,176	1,540,423	1,053,484	1,404,702	1,009,644	486,939
Reservas técnicas ¹	20,733,140	20,433,202	18,172,308	17,690,773	15,975,806	15,795,159	299,938	481,535	180,647
Capital mínimo de garantía ²	438,224	0	573,192	0	408,477	7,593	438,224	573,192	400,884
Capital mínimo pagado ³	202,345	131,357	202,345	126,737	202,345	121,525	70,988	75,608	80,820

¹Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

²Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta comisión realiza de los mismos. la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

Administración de Riesgos

Disposición 14.3.27

I. La compañía establece el monitoreo de las obligaciones de pago de beneficios básicos y beneficios adicionales de acuerdo a los procesos del sistema único de cotizaciones y proceso de pago de siniestros.

III. La compañía establece dos actividades principales para el monitoreo de mortalidad y supervivencia de sus asegurados:

Verificación de vivencia. El capítulo 18.13 de la Circular Única de Seguros publicada el 08 de noviembre de 2010, establece las disposiciones a seguir para la implementación de procedimientos de verificación de vivencia de pensionados. Con este proceso cada año la compañía a través de distintos métodos, verifica que sus asegurados que actualmente estén recibiendo el pago de una pensión se mantengan con vida y evitar que se hagan pagos a personas sin derecho a la pensión.

Estudio de mortalidad. Cada año la compañía realiza un estudio de mortalidad de la cartera de sus clientes, con el objetivo de medir el nivel de fallecimientos que presentan sus asegurados. El objetivo de este estudio es medir posibles desviaciones en las tasas de mortalidad con respecto a las tablas de mortalidad establecidas por la CNSF.

IV. Los procesos de pago de obligaciones contraídas con los pensionados son auditados por la autoridad respectiva CNSF, así como por un despacho de Actuaría externo, Mancera, S. C., integrante de Ernst & Young Global, con la finalidad de cumplir con la normativa.

VI. Políticas de Administración de Riesgos.

La Institución ha definido las siguientes políticas para la administración de riesgos:

Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Institución en su operación.

Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.

Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.

Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.

Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.

Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar ampliamente documentados, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.

El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Institución.

La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Disposición 14.3.28

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

I.- RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controlará el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Institución. En el Comité de Inversiones se revisará y asignará el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informará el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

II. RIESGO DE MERCADO

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Institución utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad, donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del .01% (1 punto base) en los factores a los cuales esta expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

III. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Institución mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

IV. RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo es la pérdida potencial a la que está expuesta la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Por su naturaleza, los riesgos operativos son a menudo menos tangibles que otros riesgos y son difíciles de aislar.

Estos riesgos pueden estar en cualquier etapa del proceso de pensiones y variar de impacto bajo, como puede ser el riesgo de pérdidas por errores menores en la operación ordinaria, a los de impacto grave, como podría ser el riesgo de quiebra por actividades no controladas de inversión.

Las medidas y procedimientos establecidos tienen como finalidad indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular.

Estos controles permitirán una detección pronta y certera de errores potenciales en los procesos de la Institución. Cualquier anomalía detectada será sujeta a revisión detallada y aclaración directa por el área correspondiente de la Institución, así como seguimiento por parte de la Contraloría Normativa y del Área de Administración Integral de Riesgos.

V. RIESGO LEGAL

La Institución se expone a pérdidas por riesgo legal por la probabilidad de que ocurran disputas en los convenios y contratos en los que participa. Esto por documentación insuficiente, ruptura de condiciones, ilegalidad de las contrapartes y, dado el caso del incumplimiento, por la imposibilidad de ejecutar las garantías. Asimismo, se incurre en riesgo legal cuando hay incertidumbre sobre la jurisdicción legal o sobre cambios potenciales en la normatividad que regula las operaciones de la Institución y, en su caso, multas y/o sanciones por la autoridad competente.

Disposición 14.3.29

	2012	
	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:		
Valor en riesgo *:		
Cartera total	0.9491	
Cartera para financiar la operación	0.0132	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.2150	
Riesgo de liquidez:		
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.40	
Riesgo de crédito:		
Pérdida esperada por circunstancias normales	1.20	
Concentración por calidad crediticia:	86.37%	
Gubernamentales		
Extranjeros:		
AAA	0.00%	
AA	0.00%	
A	1.86%	
Nacionales:		
AAA	10.06%	
AA	1.66%	
A	0.00%	
menor que A	0.04%	

Otras notas de revelación
Disposición 14.3.33

El auditor externo que dictaminó los estados financieros del ejercicio 2012.

Fue el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, el auditor externo actuarial que dictaminó las reservas de la institución fue el Act. José Manuel Méndez Martínez, ambos del despacho Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global.